



Abusos

De última hora, la SCJN envió al Senado tres nombres de aspirantes para ser insaculados en la tómbola senatorial.

Tal hecho desconcertante equivale a desacreditar por completo la suspensión ordenada por un Juez de amparo que dio pauta a la renuncia del Comité de Evaluación del Poder Judicial, y por tanto, a poner en la picota a la institución de amparo: baluarte constitucional de libertades contra los abusos del poder.

MAURO GONZÁLEZ-LUNA MENDOZA / CDMX